

## FICHAS DE LOS PÓSTERS

1. Caracterización de fondos marinos mediante un método de clasificación automática de imágenes sonar y la incorporación de imágenes satelitales al análisis, en espacios naturales de la Comunidad Valenciana. **Ángel Manuel Enguix y Patricia Callaghan.**
2. Programa de gestión de la flora en Girona. **Anna Maria Figuerola Ribera; Josep Maria Dacosta Oliveras; Leo Bejarano Manjón, Jaume Vicens Perpinyà.**
3. Fórmulas de gobernanza en los espacios naturales protegidos de Girona. **Anna María Figuerola y Jaume Vicens.**
4. Trabajos previos para la ordenación y gestión de *Testudo hermanni* en La Albera (Girona). **Anna María Filguerola, Leo Bejarano, Santi Ramos, Bartomeu Borrás, Jaume Vicens.**
5. El seguimiento científico del observatorio de la Reserva de la Biosfera de Menorca. **David Carreras Martí.**
6. CAMP Levante de Almería: una experiencia piloto de gestión integrada del litoral. **Francis Fernandez Estarlich.**
7. Red de Centros de Información y Documentación Ambiental (RECIDA). **Javier Puertas Blázquez.**
8. Gestión de la población de ciervo (*Cervus elaphus*) en el Parque Natural de Gorgeia. **Joaquín Salces Sáez.**
9. El Sistema de Información del Patrimonio Natural (SIPAN) de Cataluña. **Jordi Parpal Servole.**
10. Planes de autoprotección en espacios naturales protegidos del litoral andaluz. **Manuel Jesús Cabello Medina.**
11. Experiencias de control y erradicación de *Baccharis halimifolia* en la Reserva de Biosfera de Urdaibai. **Marta Rozas Ormazabal.**
12. El patrimonio cultural de un espacio natural: Montsant. **Neus Miró i Miró**
13. Compatibilización de dos estaciones de esquí de fondo con un espacio natural protegido: la experiencia del Parque Natural del Alt Pirineu. **Palau Puigvert, Jordi.**

|   |   |
|---|---|
| <b>Título</b>                           | <b>Caracterización de fondos marinos mediante un método de clasificación automática de imágenes sonar y la incorporación de imágenes satelitales al análisis, en espacios naturales de la Comunidad Valenciana.</b>   |
| <b>Espacio protegido</b>                | Reservas naturales marinas de Montgo e Irta y en la zona LIC de Ifach,  |
| <b>Resumen</b>                          | La cartografía del fondo marino juega un papel esencial en la gestión costera. El conocimiento de la distribución de la comunidad biótica marina es de una importancia fundamental para su conservación y programas de seguimiento y evolución.   |
| <b>Objetivos</b>                        | Para la conservación del entorno marino protegido en las reservas naturales marinas de Montgo e Irta y en la zona LIC de Ifach, se ha realizado la definición precisa de las diferentes comunidades biológicas que las integran, con el objeto de permitir la correcta planificación de las actuaciones a realizar en las mismas.   |
| <b>Actuaciones</b>                      | <p>Para alcanzar estos objetivos anteriormente indicados, se ha elaborado una cartografía biónmica mediante la obtención e interpretación de registros procedentes de sonar de barrido lateral.</p> <p>La digitalización de cartografía no se ha realizado de forma tradicional (clasificado mediante la interpretación visual directa y posterior digitalización manual) si no que se ha utilizado la clasificación automática de imágenes sonar mediante Definiens Professional 5.0., Definiens Professional es un software especialmente diseñado para la clasificación de imágenes digitales.</p> <p>Por ultimo también se realizaron Otros análisis complementarios, para la caracterización de fondos someros mediante imágenes de satélite como Quickbird, Landsat ETM+ y ortofotos.</p> |
| <b>Resultados</b>                       | <p>Encontramos el sonar de barrido lateral como un método de prospección adecuado para el seguimiento de las praderas de Posidonia oceánica, debido a sus características en cuanto a resolución y discriminación de fondos.</p> <p>En este caso se ha realizado mediante un método clasificación automática de imágenes sonar, ganando en precisión a la hora de asignar clases y ofreciendo un nivel de detalle difícilmente alcanzable mediante la digitalización manual.</p> <p>En cuanto a las caracterizaciones en aguas someras, las imágenes Quickbird se han mostrado las más estables y fiables para detectar el límite superior de las praderas</p>  |
| <b>Recursos materiales y humanos</b>    |   |
| <b>Entidades implicadas</b>             |   |
| <b>Costes y fuentes de financiación</b> |   |
| <b>Persona de contacto</b>              | Ángel Manuel Enguix Egea  |
| <b>Correo electrónico</b>               | Patricia Callaghan Pitlik   |

|   |  |
|---|--|
| <b>Título</b>                           | <b>Programa de gestión de la flora en Girona</b>   |
| <b>Espacio protegido</b>                | Espacios naturales protegidos de las comarcas de Girona  |
| <b>Resumen</b>                          | Actuaciones de gestión de la flora, (tanto de conservación de especies vulnerables o en peligro como de control de taxones invasores) realizadas por las diferentes unidades gestoras de los parques naturales y otros espacios protegidos de Girona sin la existencia de un programa común.   |
| <b>Objetivos</b>                        | Coordinar y potenciar en el ámbito de Girona, integrándolas en un programa conjunto, las actuaciones de inventario, seguimiento y control de las especies de flora protegida y amenazada, así como las actuaciones de inventario, seguimiento, control o erradicación de especies exóticas invasoras.  |
| <b>Actuaciones</b>                      | Actualizar e integrar los inventarios y la información disponible, partiendo del marco legal y de las directrices, estrategias, programas o trabajos realizados por las diferentes unidades gestoras de los espacios protegidos. Aplicando criterios de prioridad, establecer las medidas preventivas o activas necesarias para hacer el seguimiento, control o conservación de las especies protegidas en peligro y las medidas de difusión, seguimiento, control o erradicación de las especies exóticas con más capacidad invasora. |
| <b>Resultados</b>                       | Especies protegidas en peligro o amenazadas: priorización de las actuaciones en relación a las especies de flora protegidas en peligro o amenazadas. Se ejemplifica la actuación de conservación de <i>Stachys maritima</i> en el Baix Empordà.  |
| <b>Recursos materiales y humanos</b>    |  |
| <b>Entidades implicadas</b>             |  |
| <b>Costes y fuentes de financiación</b> |  |
| <b>Persona de contacto</b>              | Anna Maria Figuerola Ribera; Josep Maria Dacosta Oliveras; Leo Bejarano Manjón, Jaume Vicens Perpinyà  |
| <b>Correo electrónico</b>               | <a href="mailto:anna.figueroa@gencat.cat">anna.figueroa@gencat.cat</a> ; <a href="mailto:wdacosta@gencat.cat">wdacosta@gencat.cat</a> ; <a href="mailto:jaume.vicens@gencat.cat">jaume.vicens@gencat.cat</a> ; <a href="mailto:l.bejaranom@gencat.cat">l.bejaranom@gencat.cat</a>  |

|   |   |
|---|---|
| <b>Título</b>                           | <b>Fórmulas de gobernanza en los espacios naturales protegidos de Girona</b>  |
| <b>Espacio protegido</b>                | Todos los espacios naturales protegidos de Girona   |
| <b>Resumen</b>                          | Girona tiene un 33 % del territorio protegido, con 38 espacios naturales incluidos en el PEIN, que forman parte de la Red Natura 2000 y que están dotados de un nivel básico de protección. Así mismo partimos de una compleja trama de figuras de mayor protección, que en algunos casos interseccionan: 6 parques naturales, 4 PNINs, 1 área marina protegida, 5 reservas naturales integrales y 34 reservas naturales parciales. Creación en 2006 de las áreas de medio natural territoriales para la gestión integrada del mismo. |
| <b>Objetivos</b>                        | Avanzar hacia una gestión eficaz, adecuada a cada tipología de figura de protección, en los espacios naturales prioritarios, que favorezca la conservación del territorio, la participación y la cooperación entre administraciones y agentes implicados.   |
| <b>Actuaciones</b>                      | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impulso de la creación de consorcios para la gestión de los espacios protegidos de Girona e integración del DMAH en los existentes;</li> <li>2. Coordinación de las actuaciones que se desarrollan en todos los espacios protegidos con gestión activa;</li> <li>3. Propuesta para la simplificación del sistema de espacios protegidos en Girona.</li> </ol>   |
| <b>Resultados</b>                       | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión preventiva integrada (informes preceptivos);</li> <li>2. Programa integrado de actuación 2008 en los espacios protegidos de Girona. Ej: Programa de gestión de la flora;</li> <li>3. Redacción e implementación de unos criterios comunes para la gestión de la información en los espacios protegidos consorciados.</li> </ol>   |
| <b>Recursos materiales y humanos</b>    | Equipo del área de medio natural de Girona, equipos de gestión de los espacios naturales de especial protección y equipos de gestión de Consorcios.   |
| <b>Entidades implicadas</b>             | DMAH, Administraciones locales, Diputación, otras.  |
| <b>Costes y fuentes de financiación</b> |   |
| <b>Persona de contacto</b>              | <a href="mailto:anna.figuerola@gencat.cat">anna.figuerola@gencat.cat</a>  |
| <b>Correo electrónico</b>               | Anna María Figuerola y Jaume Vicens   |

|   |   |
|---|---|
| <b>Título</b>                                     | <b>Trabajos previos para la ordenación y gestión de Testudo hermanni en La Albera (Girona)</b>  |
| <b>Espacio protegido</b>                          | L'Albera (espacio de la red Natura 2000 ( ES 5120014) y del PEIN que incluye un PNIN y 2 reservas naturales parciales   |
| <b>Resumen</b>                                    | La tortuga mediterránea (Testudo hermanni hermanni) es una especie protegida, declarada de especial interés, contemplada en el anejo II de la directiva hábitat y que tiene en la población existente en l'Albera la única población original que se conserva en la península ibérica   |
| <b>Objetivos</b>                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar el Plan de conservación y gestión de la tortuga mediterránea en l'Albera para integrarlo en el Plan Especial de protección del medio natural y del paisaje del espacio</li> <li>- Definir las zonas especiales de conservación (críticas) de la especie en l'Albera.</li> </ul>   |
| <b>Actuaciones</b>                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recopilación de la información existente en los últimos 20 años y definición de las zonas sensibles para la especie en el ámbito del EIN</li> <li>- Elaboración de censos</li> <li>- Radioseguimiento para la caracterización del ciclo biológico de la especie</li> <li>- Aplicación de un modelo para la caracterización de los dominios vitales.</li> <li>- Determinación de las zonas aptas para recuperar el uso agrícola.</li> </ul> |
| <b>Resultados</b>                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mapa de dominios vitales de la tortuga mediterránea en l'Albera.</li> <li>- Mapa de las zonas de conectividad.</li> <li>- Mapa de las zonas críticas para la recuperación de la especie.</li> <li>- Mapa de las zonas aptas para recuperar actividades agrícolas tradicionales</li> <li>- Propuesta de unos criterios básicos para una correcta gestión de la especie en l'Albera. Ejemplo : Proyecto en Mas Guanter</li> </ul>            |
| <b>Recursos materiales y humanos</b>              | Equipo de los servicios centrales y territoriales en Girona ( àrea de Medio Natural) del DMAH. Director del PNIN de l'Albera.   |
| <b>Entidades implicadas</b>                       | Universidad de Girona, Centro Tecnológico y forestal de Catalunya, Centro de recuperación de la tortuga de Garriguella. Consultores externos.   |
| <b>Costes y fuentes de financiación</b>           | <p>Costes periodo (2005-2008): 147.000 Euros</p> <p>Departamento de Medio Ambiente. Generalitat de Catalunya</p>  |
| <b>Persona de contacto<br/>Correo electrónico</b> | <p>Anna María Filguerola</p> <p>anna.figuerola@gencat.cat</p>   |

|   |  |
|---|--|
| <b>Título</b>                                     | <b>El Seguimiento Científico del Observatorio de la Reserva de la Biosfera de Menorca</b>  |
| <b>Espacio protegido</b>                          | Reserva de la Biosfera de Menorca  |
| <b>Resumen</b>                                    | El Observatorio Socioambiental de Menorca se creó en el año 2000 como instrumento al servicio de la Reserva de la Biosfera de Menorca para llevar a cabo funciones de seguimiento y asistencia científica.   |
| <b>Objetivos</b>                                  | El OBSAM recoge, elabora y actualiza información sobre el estado de conservación del patrimonio natural y el medio ambiente, así como sobre las tendencias que afectan a la sostenibilidad económica y social de Menorca.  |
| <b>Actuaciones</b>                                | Programa de Seguimiento del Medio Natural Sistema de Indicadores del Plan Territorial Insular (PTI) de Menorca Cartografía digital de la ocupación del Suelo de Menorca 2002 Información en Web científico-divulgativa <a href="http://www.obsam.cat">www.obsam.cat</a>  |
| <b>Resultados</b>                                 | <p>Independencia científica de la administración (Organismo autónomo de carácter local dirigido por un consejo científico).</p> <p>Recopilar una gran cantidad de información ambiental de Menorca y tenerla reunida (función de archivo documental).</p> <p>Tener toda esta información accesible por Internet y para su uso público (función divulgativa).</p> <p>Empezar a dar a conocer nuestro trabajo fuera de la isla: convenios y acuerdos de colaboración con el CEAB-CSIC, el ICTA-UAB, CSAN-Cuba, los observatorios de las Reservas de Biosfera de la Palma, Lanzarote y el Hierro, etcétera</p> <p>Consolidar un programa anual de voluntariado ambiental.</p> |
| <b>Recursos materiales y humanos</b>              | Equipo de 6 técnicos más personal administrativo más campañas de voluntariado ambiental  |
| <b>Entidades implicadas</b>                       | Instituto Menorquín de Estudios, Agencia de la Reserva de la Biosfera de Menorca, Consejo Insular de Menorca.  |
| <b>Costes y fuentes de financiación</b>           | Consejo Insular de Menorca, Gobierno de Baleares, Obras Sociales de entidades privadas   |
| <b>Persona de contacto<br/>Correo electrónico</b> | David Carreras Martí<br><a href="mailto:smn.obsam@cime.es">smn.obsam@cime.es</a>   |

|                          |   |
|--------------------------|---|
| <b>Título</b>            | <b>CAMP Levante de Almería una experiencia piloto de gestión integrada del litoral</b>  |
| <b>Espacio protegido</b> | Parque Natural Cabo de Gata-Níjar   |
| <b>Resumen</b>           | CAMP viene de las siglas inglesas Coastal Areas Management Programme, y es un Programa de Gestión de Zonas Costeras que promueve proyectos piloto de gestión integrada en áreas costeras. Este programa está sustentado por el PAM (Plan de Acción del Mediterráneo) de los países firmantes del Convenio de Barcelona, en los que la Gestión Integrada de la Zona Costera (ICAM) es la herramienta principal para alcanzar su desarrollo sostenible. Este Programa proviene del compromiso de todos los países firmantes, de llevar a cabo en sus costas, al menos un proyecto piloto de GIZC. En el caso español, esta trascendental experiencia de Gestión Integrada del Litoral CAMP se desarrollará en el Levante Almeriense, incluyendo la totalidad del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.   |
| <b>Objetivos</b>         | Se concibe el CAMP Levante de Almería como una experiencia demostrativa de cómo crear y poner en práctica la estructura organizativa y los procedimientos para articular mecanismos de coordinación, promover la participación social en la adopción de decisiones, y alcanzar una verdadera integración de los principios de sostenibilidad en el conjunto de acciones sectoriales. Los resultados que se esperan del CAMP Levante de Almería supondrán una valiosa experiencia para la creación de estructuras organizativas similares en todo el Estado, promoviendo así una auténtica puesta en práctica de la Gestión Integrada del Litoral.   |
| <b>Actuaciones</b>       | <p>Para alcanzar estos objetivos, el CAMP Levante de Almería desarrollará tres líneas de trabajo fundamentales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las actividades horizontales, que incluyen: Coordinación institucional y marco de participación social; Se introducirá una estructura organizativa, que estará dirigida por la Comisión del Litoral del Levante de Almería, capaz de establecer, al más alto nivel institucional, acuerdos de colaboración para emprender las iniciativas propuestas de forma integrada. La Comisión del Litoral además, promoverá la creación del Consejo del Litoral (agentes socio-económicos) y el Foro del Litoral (foro participativo abierto a la sociedad). Información y Educación Ambiental; Se creará un Portal Web, que será una ventana única de fácil acceso a la información de la zona del trabajo, que reunirá toda clase de datos producidos por el proyecto y facilitados por los interesados; Se desarrollarán actividades de educación para la sostenibilidad del litoral, dirigidas a la difusión de los valores del litoral, la promoción de buenas prácticas y de la importancia de la participación activa de la población en la toma de decisiones sobre el litoral; Formación y capacitación; Se organizará una serie de actividades de formación dirigidas al personal técnico de todas las administraciones y agentes socio-económicos, en las que se fortalecerán los conocimientos sobre la costa desde una perspectiva integrada, el funcionamiento de ecosistemas costeros, los sistemas de producción limpia, los procesos de participación, las técnicas de comunicación y negociación, GIS costero, ordenación del territorio y desarrollo sostenible, etcétera.</li> <li>2. Los Proyectos Singulares: se conciben como herramientas flexibles para efectuar un diagnóstico y proponer posibles soluciones para problemas específicos que afectan a la zona del Levante de Almería (recursos hidráulicos, residuos, turismo sostenible, pesca, protección de zonas marinas, etcétera). Los proyectos prioritarios para el Levante Almeriense, identificados durante un proceso participativo de los actores del territorio, son: Marco de Referencia de Desarrollo Sostenible; Gestión Sostenible de los Recursos Hidráulicos;</li> </ol> |

|   |  |
|---|--|
| <b>Resultados</b>                                 | <p>Protección de las Áreas Marinas CAMP; Difusión de buenas Prácticas en las Actividades Productivas; Valoración y Conservación del Paisaje y del Patrimonio Cultural; Mejora del Dominio Público Marítimo Terrestre e Hidráulico 3. Coordinación de proyectos, integración y difusión de los resultados; Se creará una estructura responsable del funcionamiento armónico del CAMP Levante de Almería.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar los mecanismos de coordinación entre los diferentes organismos gubernamentales y los agentes económicos y sociales de la zona para la compatibilidad e integración de las políticas aplicadas y las acciones emprendidas;</li> <li>2. Asegurar la coordinación administrativa como principal instrumento para garantizar una auténtica integración de las políticas ambientales y del resto de actividades sectoriales;</li> <li>3 Incrementar la concienciación pública y la participación en las políticas y actividades centradas en la conservación y la utilización sostenible de los recursos;</li> <li>4 Mejorar la formación y capacitación de los cuadros dirigentes de la zona, de los diferentes sectores económicos y de la población local para alcanzar los objetivos del proyecto y permitir el lanzamiento de otras iniciativas relacionadas con la conservación y la sostenibilidad;</li> <li>5 Fortalecer la sostenibilidad y compatibilidad con la conservación del medio ambiente natural con los principales sectores económicos de la zona (agricultura, turismo y desarrollo urbanístico);</li> <li>6 Contribuir a la conservación y gestión de los recursos naturales y culturales.</li> </ol>   |
| <b>Recursos materiales y humanos</b>              | <p>Comité de Dirección del CAMP Levante de Almería: Este organismo está compuesto por miembros de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Recursos Marinos del Gobierno de España y el PAM. El Comité de Dirección se encargó de la creación de la estructura del CAMP Levante de Almería para la coordinación, integración y difusión de resultados, la designación del Coordinador Nacional del Proyecto y establecimiento de la Oficina de Técnica del Litoral. Oficina Técnica del Litoral CAMP Levante de Almería: con sede en la Oficina Administrativa del Parque Natural Cabo de Gata Níjar, se responsabiliza de activar la estructura de coordinación institucional y de participación e implementar las tareas del proyecto. Trabajan en la misma, una coordinadora técnica, una técnica, y una administrativa Coordinador PAM del Proyecto CAMP: Asignado por el PAM, su responsabilidad fundamental será la coordinación de la preparación de los documentos finales del Proyecto. Coordinador Nacional del CAMP: Será responsable de la coordinación entre administraciones nacionales, y entre estas y el PAM, así como la coordinación de todas las aportaciones, la integración, preparación y presentación de informes de progreso y de los resultados del proyecto, informando al Comité de Dirección de los progresos alcanzados. Equipos de expertos: Son equipos interdisciplinarios para cada una de las acciones principales. Cada equipo tendrá un Responsable Nacional y un Responsable PAM, que serán directamente responsables de la formulación e implementación de las respectivas actividades, y varios Expertos Nacionales.</p> |
| <b>Entidades implicadas</b>                       | <p>Consejería de Medio Ambiente 336.128 Euros, Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Recursos Marinos 700.000 Euros, Plan de Acción del Mediterráneo (PAM) 240.000 euros</p>   |
| <b>Costes y fuentes de financiación</b>           | <p>TOTAL 1.276.128 euros</p>   |
| <b>Persona de contacto<br/>Correo electrónico</b> | <p>Francis Fernández Estarlich<br/><a href="mailto:fmfernandez@egmasa.es">fmfernandez@egmasa.es</a></p>  |

|   |  |
|---|--|
| <b>Título</b>                                     | <b>Red de centros de información y documentación ambiental (RECIDA)</b>  |
| <b>Espacio protegido</b>                          |  |
| <b>Resumen</b>                                    | RECIDA es una red de centros de documentación ambiental y espacios naturales protegidos del Estado Español que se ha gestado en los Seminarios de formación que anualmente y desde 2002 organiza el CENEAM.  |
| <b>Objetivos</b>                                  | Su finalidad es promover la coordinación y colaboración entre sus miembros para mejorar los servicios a los usuarios.  |
| <b>Actuaciones</b>                                | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Facilitar formación permanente a través del CENEAM a más de 100 profesionales, que han tenido la posibilidad de aplicar en sus centros los conocimientos adquiridos.</li> <li>2. Difundir e intercambiar información ambiental de distintas áreas geográficas.</li> <li>3. Crear una página web con dominio propio</li> <li>4. Crear un comité asesor de especialistas para mejorar los Seminarios y fortalecer la red.</li> <li>5. Crear un comité asesor de especialistas para mejorar los Seminarios y fortalecer la red.</li> </ol>                |
| <b>Resultados</b>                                 | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mayor difusión colectiva de los centros</li> <li>2. Optimización de recursos gracias al intercambio de normativas y sistemas de funcionamiento que se utilizan en los centros y que pueden servir de base y adaptarse a otras realidades.</li> <li>3. Multiplicar el acceso a la información ambiental.</li> <li>4. Extender RECIDA a un mayor número de centros.</li> </ol>   |
| <b>Recursos materiales y humanos</b>              | <p>Recursos humanos: RECIDA cuenta con más de 70 miembros institucionales. Todos ellos son bibliotecas o centros de documentación de medio ambiente y/o espacios naturales protegidos de 15 Comunidades Autónomas</p> <p>Medios utilizados:</p> <p>Los Seminarios anuales que organiza el CENEAM –con la colaboración de distintas administraciones autonómicas- que permiten conocer nuevos centros de documentación y experiencias.</p> <p>La Lista de distribución RECIDA, perteneciente a la Red Iris del CSIC, administrada por EUROPARC-España.</p> <p>El incipiente Portal de RECIDA.</p> |
| <b>Entidades implicadas</b>                       | Administraciones públicas y entidades sin ánimo lucrativo  |
| <b>Costes y fuentes de financiación</b>           | <p>Los costes de financiación de RECIDA son variables. Quién más aporta es el CENEAM que asume gran parte de la formación anual. Los presupuestos del CENEAM dependen del Organismo Autónomo Parques Nacionales.</p> <p>También es importante la aportación tanto económica como de personal por parte de distintas administraciones autonómicas y entidades que colaboran en la organización de Seminarios, la elaboración de materiales, la edición de folletos, la compra del nuevo dominio web, etc.</p>   |
| <b>Persona de contacto<br/>Correo electrónico</b> | Rosa Toril   |

|   |   |
|---|---|
| <b>Título</b>   | <b>Gestión de la población de ciervo (<i>Cervus elaphus</i>) en el Parque Natural de Gorbeia</b>  |
| <b>Espacio protegido</b>                                | Parque Natural de Gorbeia   |
| <b>Resumen</b>  | Los ciervos originaban daños inaceptables en los cultivos y algunos ejemplares alcanzaban sectores aislados del Espacio Protegido cruzando infraestructuras viarias.  |
| <b>Objetivos</b>  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ajustar los efectivos de la población a un nivel que a finales del invierno ocasione daños soportables;</li> <li>2. Evitar la dispersión geográfica manteniendo el grueso de efectivos asentado en la Unidad de Gestión delimitada para la población de ciervos.</li> </ol>   |
| <b>Actuaciones</b>                                      | <p>Estima anual del número mínimo de animales presentes en el territorio a finales del invierno e inicio de la primavera, después de la Temporada de caza y antes del inicio de los nacimientos.</p> <p>Elaboración del Plan Anual de capturas o número de animales extraer mediante la caza.</p> <p>Disminución de perturbaciones externas en el Sector de berrea, instaurando mediante Orden Foral anual las limitaciones contempladas en el Apartado 8 del PRUG sobre tránsito rodado por pistas, recorridos ecuestres, tránsito de visitantes fuera de la red General de Sendas y actividades directamente relacionadas con la especie (fotografía, filmación, escucha, observación,...).</p> |
| <b>Resultados</b>                                       | <p>Disminución de daños en cultivos agrícolas y forestales causados por la especie a un nivel aceptado por ganaderos, agricultores y sociedades de cazadores.</p> <p>Mantenimiento del grueso de efectivos de la población asentado en las masas forestales del Parque.</p> <p>Ofertar a los visitantes del Espacio Protegido la posibilidad de escuchar y observar la berrea desde la Red General de Sendas del Parque, sin interferir en el comportamiento natural de la especie.</p> <p>Aprovechamiento cinegético regular de machos adultos con trofeos de calidad en cada Temporada de caza.</p>   |
| <b>Recursos materiales y humanos</b>                    | <p>Recursos humanos: personal técnico, guardería del parque y Sociedades de cazadores. Medios utilizados: vehículos todoterrenos y faros orientables.</p> <p>Materiales utilizados: señales de restricción de tránsito en período de berrea.</p>  |
| <b>Entidades implicadas</b>                             | Diputación Foral de Álava   |
| <b>Costes y fuentes de financiación</b>                 | <p>40.000 euros</p> <p>Presupuesto del Parque Natural de Gorbeia.</p>   |
| <b>Persona de contacto</b><br><b>Correo electrónico</b> | <p>Joaquin Salces Sáez</p> <p><a href="mailto:jsalcessaez@alava.net">jsalcessaez@alava.net</a></p>  |

|   |  |
|---|--|
| <b>Título</b>                                     | <b>El Sistema de Información del Patrimonio Natural (SIPAN)</b>  |
| <b>Espacio protegido</b>                          | Toda la red de espacios naturales protegidos de Cataluña   |
| <b>Resumen</b>                                    | Aplicaciones diversas en formatos diversos y consultables por canales también muy diversos   |
| <b>Objetivos</b>                                  | Homogeneizar, organizar y hacer disponible mediante nuevas técnicas informáticas de fácil acceso la información referente al patrimonio natural de Cataluña.   |
| <b>Actuaciones</b>                                | Compilación de una base de datos en formato Oracle y programación de las aplicaciones de consulta (lenguaje Java).   |
| <b>Resultados</b>                                 | El sistema se compone de diversos módulos, alguno de los cuales ya está operativo (módulo de actuaciones). A medida que siga avanzando en el proyecto se activarán los siguientes módulos: módulo de espacios naturales protegidos, módulo de informes, módulo de requerimientos y módulo de hábitats. |
| <b>Recursos materiales y humanos</b>              |  |
| <b>Entidades implicadas</b>                       |  |
| <b>Costes y fuentes de financiación</b>           |  |
| <b>Persona de contacto<br/>Correo electrónico</b> | Jordi Parpal Servole<br><a href="mailto:jparpal@gencat.cat">jparpal@gencat.cat</a>   |

|                          |  |
|--------------------------|--|
| <b>Título</b>            | <b>Planes de Autoprotección en Espacios Naturales Protegidos del litoral andaluz</b>   |
| <b>Espacio protegido</b> | Espacios naturales protegidos del litoral andaluz  |
| <b>Resumen</b>           | <p>Los espacios protegidos del litoral se ubican en algunos casos en territorios expuestos a unos elevados niveles de riesgo ambiental: transporte de mercancías peligrosas por tierra y mar, instalaciones con sustancias peligrosas, inundaciones, etc. Un claro ejemplo lo constituye el Parque Natural del Estrecho, situado en una zona de elevada densidad de tráfico marítimo (la mayor parte productos petrolíferos), acrecentado por la cercanía de importantes puertos marítimos y polos industriales.</p> <p>Episodios como los de los buques Sierra Nava o New Flame y otros sucesos pasados, ponen de manifiesto la especial relevancia del riesgo por vertido de hidrocarburos en los espacios litorales. En el caso de materializarse uno de estos riesgos en la zona de influencia de un espacio protegido, no existe una planificación que responda al objetivo de minimizar el daño sobre el medio. En este sentido, los planes de autoprotección se constituyen como una herramienta clave para conseguir este fin. En ellos, se recogen las medidas de actuación más adecuadas según el tipo de riesgo que se manifieste, integrando al mismo tiempo al responsable del espacio en la planificación de emergencia de nivel superior.</p>   |
| <b>Objetivos</b>         | Establecer la estructura organizativa y las medidas de actuación para una adecuada respuesta ante situaciones de emergencia, causadas por la manifestación de riesgos tanto naturales como tecnológicos, en el ámbito de los espacios naturales protegidos del litoral andaluz, que garanticen la protección de los mismos y la seguridad de sus usuarios.   |
| <b>Actuaciones</b>       | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecimiento de la estructura organizativa del plan (dirección del plan, comité asesor y grupos de acción), así como el modo de realizar la integración y coordinación entre los planes de autoprotección y los planes de emergencia en el nivel municipal, provincial y regional;</li> <li>2. Estudio del medio físico de cada espacio natural y recopilación de la información geográfica relevante en formato GIS;</li> <li>3. Análisis de cada tipo de riesgo. Se ha considerado especialmente relevante el riesgo por vertidos de hidrocarburos para el que se ha desarrollado un estudio de la vulnerabilidad ecológica en función de: las unidades fisiográficas de la línea de costa presentes en el parque y su grado de exposición a la acción de las olas; la zonificación del espacio según el PORN; las especies protegidas; los hábitats de interés comunitarios; Las zonas de nidificación, desove o descanso; Las zonas con especial biodiversidad o riqueza ecológica.- Establecimiento de las medidas de actuación para cada riesgo. En el caso de vertidos por hidrocarburos se han tomado las siguientes medidas: Elaboración de un protocolo de actuaciones iniciales básicas de protección para evitar la entrada del vertido, sobre todo en zonas de difícil descontaminación a posteriori (Ej.: marismas); Establecer los métodos de limpieza en cada zona considerada en el área de estudio. Establecimiento de los criterios de intervención en zonas especialmente vulnerables, para evitar daños secundarios (paso de maquinaria, contaminación secundaria...); Realización de un catálogo con los medios y recursos existentes y determinación de aquellos que como mínimo serían necesarios para prevenir, o al menos mitigar, los efectos del vertido (barreras,..)</li> </ol> |
| <b>Resultados</b>        | Consideración de los riesgos que pueden afectar a los espacios naturales protegidos dentro la gestión de los mismos.   |

|   |  |
|---|--|
|   | Familiarización del personal de los espacios protegidos con la terminología y el funcionamiento en las emergencias que afecten al espacio. |
| <b>Recursos materiales y humanos</b>    |  |
| <b>Entidades implicadas</b>             |  |
| <b>Costes y fuentes de financiación</b> |  |
| <b>Persona de contacto</b>              | Manuel Jesús Cabello Medina  |
| <b>Correo electrónico</b>               | <a href="mailto:manuelj.cabello@juntadeandalucia.es">manuelj.cabello@juntadeandalucia.es</a>   |

|   |  |
|---|--|
| <b>Título</b>                                     | <b>Experiencias de control y erradicación de <i>Baccharis halimifolia</i> en la Reserva de Biosfera de Urdaibai</b>  |
| <b>Espacio protegido</b>                          | Urdaibai: Reserva de Biosfera, espacio Natura 2000 y Humedal RAMSAR  |
| <b>Resumen</b>                                    | <i>Baccharis halimifolia</i> es una de las especies exóticas invasoras de mayor impacto en Urdaibai. Ocupa más de 90 hectáreas en zonas supramareales marismas del estuario.   |
| <b>Objetivos</b>                                  | Erradicación manual de <i>Baccharis halimifolia</i> en zonas invadidas. Prevención de la aparición de la especie mediante la reinundación de zonas aptas para ello. Información y sensibilización sobre la problemática de las especies exóticas invasoras. Contribución a la integración de colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión social.  |
| <b>Actuaciones</b>                                | 2007: Eliminación de ejemplares en 13,5 hectáreas de marisma alta. Campaña de información-sensibilización: edición de póster y folletos, visitas con escolares y medios de comunicación, jornada técnica.<br><br>2008: Eliminación de ejemplares en 22,5 hectáreas + repaso zona de trabajo de 2007. Proyectos de manejo de compuertas y niveles de agua para reinundar zonas limpiadas y para prevención de la aparición de la especie en zonas de riesgo. Recogida de semillas de especies propias del área para futuras revegetaciones. Campaña de información- sensibilización. Programa de seguimiento de las experiencias (2007-2008): evaluación de la eficacia del método y seguimiento de la evolución del medio tras las actuaciones.  |
| <b>Resultados</b>                                 | 1. Eliminación de <i>B. halimifolia</i> en 12,5 hectáreas, con aparentemente buena recuperación de la vegetación potencial, especialmente el carrizo. Recuperación de hábitat propios, especialmente carrizal y las spp de fauna y flora asociadas;<br><br>2. Incremento de la biodiversidad;<br><br>3. Ajustes en la metodología de eliminación que permiten optimizar resultados y coste económico;<br><br>4. Campaña de sensibilización: visita de 372 escolares, 80 asistentes a la jornada técnica, captada la atención de medios de comunicación, solicitudes de información y subvenciones por parte de particulares. Resultados esperados<br>2008: Inundación de 7 hectáreas de terrenos limpios en 2007 + prevención de la aparición de la especie en 20 hectáreas, mediante la creación de nuevas zonas inundadas. |
| <b>Recursos materiales y humanos</b>              |  |
| <b>Entidades implicadas</b>                       | Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental (Dpto. Medio Ambiente GV) + Oficina técnica Reserva Biosfera Urdaibai   |
| <b>Costes y fuentes de financiación</b>           | 2007: 300.000 euros,<br>2008: 550.000 euros (estimado).<br><br>Presupuesto Dpto. Medio Ambiente Gobierno Vasco + Convenio La Caixa   |
| <b>Persona de contacto<br/>Correo electrónico</b> | Marta Rozas Ormazabal<br><a href="mailto:marta-rozas@ej-gv.es">marta-rozas@ej-gv.es</a>  |

|   |   |
|---|---|
| <b>Título</b>   | <b>El patrimonio cultural de un espacio natural</b>   |
| <b>Espacio protegido</b>                                | Parc Natural de la Serra de Montsant  |
| <b>Resumen</b>  | Paisaje natural de Montsant es un espacio humanizado, es por tanto, paisaje cultural también, expresión de las formas de vida y uso de Montsant.  |
| <b>Objetivos</b>  | Conocimiento y análisis del patrimonio cultural de un espacio natural custodiado para su correcta gestión y de acuerdo con las líneas de gestión de conservación.   |
| <b>Actuaciones</b>                                      | Identificación de áreas de interés arqueológico. Estudio monográfico sobre los molinos hidráulicos del río Montsant. Estudio monográfico sobre la historia y etnografía de las masías de Montsant. Documentación fotográfica sobre la vida cotidiana de los pueblos de Montsant. Inventario y documentación de elementos de arquitectura popular (camino empedrados, márgenes, aljibes...), actividad humana y aprovechamiento de la montaña. |
| <b>Resultados</b>                                       | Divulgación del patrimonio cultural a través de: la creación de itinerarios de senderismo donde destaca el paisaje cultural; producción de la exposición "Las ermitas de Montsant"; Conferencias y participación en jornadas de divulgación; creación de la línea editorial de cuadernos sobre patrimonio cultural del PNMON y edición del calendario anual sobre la vida cotidiana de Montsant.  |
| <b>Recursos materiales y humanos</b>                    |   |
| <b>Entidades implicadas</b>                             |   |
| <b>Costes y fuentes de financiación</b>                 |   |
| <b>Persona de contacto</b><br><b>Correo electrónico</b> |   |

Compatibilización de dos estaciones de esquí de fondo con un espacio natural protegido: la experiencia del Parque Natural del Alt Pirineu. **Palau Puigvert, Jordi.**